

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA. 4º ESO

1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

La materia Economía de 4º de ESO tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

ECONOMÍA. 4ºE.S.O.				
Contenidos	Criterio de Evaluación	Estándares	UDI	(%)
Bloque 1. Ideas económicas básicas.				
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	UDI 1	8%
La escasez, la elección y la asignación de recursos.		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.		
El coste de oportunidad.	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	UNDI 2	6%
Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.		2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.		
Las relaciones económicas básicas y su representación.		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la frontera de posibilidades de producción.		
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	UDI 1	6%
Bloque 2. Economía y empresa.				

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	UDI 4	5%
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.		
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.		
Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas.	2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	UDI 3	4%
		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.		
Ingresos, costes y beneficios.	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	UDI 4	3%
Obligaciones fiscales de las empresas	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	UDI 4	5%
		5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.		
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	UDI 9	3%
Bloque 3. Economía personal.				

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	UDI 5	5%
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.		
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.		
Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional..	UDI 5,7	5%
El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	UDI 5,7, 8	5%
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.		
Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	UDI 6,7	4%
4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.				
4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.				
4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.				

	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad .CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	UDI 6	4%
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.				
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	UDI 9, 11	5%
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.		
		1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.		
Desigualdades económicas y distribución de la renta.	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	UDI 9	5%
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	UDI 9	5%
Bloque 5. Economía y tipos de interés. Inflación y dinero.				
Funcionamiento y tipología del dinero en la economía.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	UDI 6, 11	5%
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.		

<p>Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p>	<p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>UDI 6,10</p>	<p>5%</p>
<p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>UDI 10</p>	<p>5%</p>
Bloque 6. Economía internacional.				
<p>La globalización económica.</p> <p>El comercio internacional.</p> <p>El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p>UDI 12</p>	<p>7%</p>

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Llevaremos a cabo la evaluación a través de la observación continuadas de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal. A tal efecto, utilizaremos diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas u orales, tareas, proyectos..., ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar la asignatura, partiremos de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación el punto anterior, según la ponderación determinada.

Estos criterios se evaluarán a través de diferentes instrumentos:

- El 60% de la nota se obtendrá de la evaluación de estos criterios a través de pruebas escritas.
- El 20% se obtendrá de la evaluación de los criterios a través de proyectos y tareas.
- El otro 20% del peso de los criterios se evaluará a través de la observación directa por parte del profesor del alumno en el aula, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

Escenarios contemplables en caso de confinamiento y realización de pruebas escritas u orales de forma telemática.

Se introduce este apartado para contemplar los cambios de los criterios de calificación en los diferentes escenarios que pueden producirse a lo largo del curso académico, atendiendo a la evolución de la pandemia, así como a establecer las condiciones para la realización de pruebas escritas u orales telemáticas.

Dado que la evaluación de los criterios de calificación a través de pruebas escritas supone un importante porcentaje de la nota final del alumnado, consideramos necesario especificar qué criterios se seguirán en cuanto a la realización de estas pruebas en caso de enseñanza semipresencial o en línea. A este respecto, el departamento contempla tres escenarios:

➤ Primer escenario

La primera opción de todos los miembros del departamento será realizar las pruebas escritas de forma presencial, siempre que sea posible. Esto dependerá, en todo caso, de las recomendaciones sanitarias y de las autoridades educativas. Tan solo se contemplarán los siguientes escenarios en caso de que el centro permanezca cerrado y la dirección del centro impida la realización de estas pruebas de forma presencial.

➤ **Segundo escenario**

En caso de no poder realizar exámenes presenciales estos se llevarán a cabo a través de **dispositivos electrónicos** (ordenador, tableta o teléfono móvil).

Dada la dificultad técnica que suponen estas pruebas, será el profesorado de cada materia el que defina las condiciones mínimas para la realización de las mismas. El profesorado podrá requerir, con el objetivo de evitar en la medida de lo posible el fraude en las pruebas, los siguientes requisitos:

- Poder ver a través de una o varias cámaras al alumno y su entorno.
- Compartir la pantalla del alumno para que el profesor pueda comprobar en todo momento su actividad.
- Encender el micrófono para poder escuchar el ruido ambiente de la habitación.
- Realizar el examen con el pelo recogido y sin auriculares de ningún tipo.
- Limpiar la mesa de trabajo de folios, libros y demás material de trabajo.
- En caso de que la conexión se corte, el examen quedará invalidado.

Queda a criterio del profesor establecer otros requisitos más específicos para poder dar validez a dicha prueba escrita u oral, en función de las circunstancias.

En caso de detectar alguna anomalía el profesor se reserva el derecho a dar por finalizado el examen o a considerarlo nulo, siendo en ese caso un 0 la nota que se le asignaría a esa prueba. Así mismo, el profesor se reserva también el derecho a preguntar de manera oral, al final de la prueba, algunas preguntas de las que se han completado de forma escrita, para corroborar que los conocimientos del alumno se asemejan a lo escrito.

Se optará preferentemente por la plataforma Meet (integrada en Google Suite) para las videoconferencias, así como los formularios de Google para la realización de las pruebas, pudiéndose usar sin embargo otras plataformas que se adapten mejor a las necesidades de cada materia.

En el caso de que algún alumno o alumna no cuente con ningún tipo de dispositivo electrónico o no tenga conexión a internet, se buscará la manera de que lo tenga a través de los recursos de los que disponga el centro. En el caso de que esta opción no fuese posible, quedaría a criterio del profesor pasar al escenario tres o acordar alguna otra forma de evaluación con el alumno o alumna.

En este segundo escenario el porcentaje asignado a las pruebas escritas se reducirá, incrementándose el resto de apartados. La ponderación de los diferentes instrumentos quedaría de la siguiente manera:

1º ESO /2º ESO /3º ESO /4º ESO.	
40%	Evaluación de los criterios a través de pruebas escritas u orales, realizadas de manera telemática.
40%	Evaluación de los criterios a través de actividades y tareas realizadas de manera telemática.
20%	Evaluación de los criterios a través de la observación directa por parte del profesorado del alumnado durante el trabajo telemático, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

➤ **Tercer escenario.**

En el caso de que las pruebas escritas no pudiesen llevarse a cabo, ni presencial ni telemáticamente, el porcentaje asignado a la evaluación de los criterios a través de pruebas escritas, pasaría al de actividades y tareas.

De esta manera, la calificación de los criterios de evaluación se ponderaría de la siguiente forma:

1º ESO /2º ESO /3º ESO /4º ESO.	
80%	Evaluación de los criterios a través de actividades y tareas. cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.
20%	Evaluación de los criterios a través de la observación directa por parte del profesorado del alumnado en el aula, y de su implicación y participación cuando se impartan los contenidos relacionados con esos criterios.

En todos estos escenarios, pero especialmente en el tercero, el profesorado dará un especial valor, de cara a la calificación, a la calidad de los trabajos y actividades entregadas, priorizándola a la cantidad. Además, se prestará especial atención a evitar el plagio, concepto que será pormenorizadamente explicado en las primeras semanas del curso. Ante cualquier sospecha de plagio, las actividades o tareas entregadas por el alumno quedarán inmediatamente invalidadas, algo que se hará a criterio del profesor. En caso de aparecer actividades muy similares por parte de dos alumnos diferentes, ambas quedarán invalidadas.

Esta última apreciación se enmarca en el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado, y en el dominio de la búsqueda de información en internet y su posterior tratamiento para la realización de actividades académicas.

Por último, destacar que el cambio de escenario no se tomará a nivel de departamento sino de manera individual, en función de las circunstancias de cada grupo y materia. El alumnado será informado de todos estos escenarios a principios del curso, contando con una copia impresa de esta información en la propia clase, así como en Classroom.

5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Si algún alumno o alumna obtuviese calificación negativa al término el trimestre, el alumno/a podrá realizar una prueba de recuperación en la primera semana del siguiente trimestre, en la cual se examinará de aquellas unidades, con sus criterios asociados, que no hay superado.

Si aún así un alumno o alumna siguiese obteniendo una evaluación negativa en alguno de los trimestres, en el mes de junio podrá realizar una prueba escrita de recuperación de las unidades no superadas, con sus criterios asociados. Si en junio no obtuviese resultados positivos podrá presentarse nuevamente a una prueba de evaluación extraordinaria en el mes de septiembre.

6. MATERIAS PENDIENTES.

No procede, ya que al ser una asignatura que se da por primera vez en secundaria, no hay ningún alumno/a con la asignatura pendiente.

Martos, octubre de 2020.

Departamento de Geografía e Historia.